

PAGARÉ a Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, cédula nacional de identidad N° 17.702.204-7 (el “suscriptor”), domiciliado para estos efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, debo y pagaré INCONDICIONAL E IRREVOCABLEMENTE a Inversiones San Marcelo Limitada, RUT N° 76.190.193-1 (la “beneficiaria”), domiciliada para estos efectos en mi misma dirección; la suma de \$10.684.415.- (diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos), equivalentes a 372,1396 UF (trescientas setenta y dos coma trece noventa y seis Unidades de Fomento), a la fecha de suscripción del presente documento, con vencimiento a 36 meses, para el 15 de junio de 2023.

Para todos los efectos legales, judiciales y de eventual protesto de este documento, el suscriptor señala su domicilio en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, y se somete a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

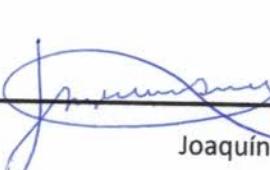
Suscriptor:

Nombre o Razón Social:	Joaquín Ulpiano Minassian Cabo
RUT:	17.702.204-7
Domicilio:	Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613
Comuna y Ciudad:	Lo Barnechea, Santiago

Beneficiaria: “Inversiones San Marcelo Limitada”

Monto: \$10.684.415.- (372,1396 UF).

Impuesto de Timbres y Estampillas: En virtud del Artículo tercero de la Ley N° 21.225, publicada en el Diario Oficial con fecha 02 de abril de 2020, se han disminuido transitoriamente a cero las tasas establecidas en los artículos 1, numeral 3); 2 y 3 del Decreto Ley N° 3.475, de 1980, que contiene la Ley sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, respecto de los impuestos que se devenguen desde el 01 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020, ambas fechas incluidas. En este sentido, se hace presente que la normativa aludida es plenamente aplicable respecto de la operación de crédito de dinero contenida en este documento.


Joaquín Ulpiano Minassian Cabo C.N.I N° 17.702.204-7

Santiago, 15 de junio de 2020

Autorizo la firma de don **Joaquín Ulpiano Minassian Cabo**, cédula de identidad número **17.702.204-7**, como suscriptor. Santiago, a 15 de Julio de 2020.



Dejo constancia que: El impuesto de Timbres y Estampillas que graba el presente pagare, atendido a la Disminución Transitoria establecida en el artículo 3º de la Ley 21.225, publicada en el Diario Oficial con fecha 02 de Abril de 2020, corresponde a una tasa del 0%. En Santiago, a 15 de Julio del año 2020.

Número de Régimen Social:	17.702.204-7
Domicilio:	Calle A 600



Este documento es válido para el pago de impuestos y estampillas establecidos en la Ley N. 21.225, aplicadas en el Diario Oficial con fecha 05 de abril de 2020, se paga disminución transitoria en un 15% sobre los servicios de los artículos 1º, numeral 3º; 2º y 3º del Decreto Ley N. 3425, de 1980, que establece la tasa sobre impuestos de Timbres y Estampillas, respecto de los impuestos que se devenguen desde el 01 de abril de 2020 hasta el 30 de setiembre de 2020, salvo fechas indiquen. En este sentido, se hace constar que la autorización anterior es plenamente aplicable resbecto de la obligación de citada tasa que contiene el presente documento.

Santiago, 15 de junio de 2020.

50^a Notaría
DE SANTIAGO
Claudia Gómez Lucares

Verifique en: www.notariaclaudiagomez.cl



**Declaración y Pago de
Impuesto de Timbres y
Estampillas**

(D.L. N° 3.475 de 04.09.80)
(DEBE USAR CALCO)

F 24

07 FOLIO 06849891
RUT DEL SUJETO O RESPONSABLE DEL IMPUESTO
03 17702204-7

FECHA DE VENCIMIENTO		
15	DIA	MES
23	07	2020

(USE NUMEROS ARABIGOS, AÑO CON CUATRO DIGITOS)

SECCION A: IDENTIFICACION DELSUJETO O RESPONSABLE DEL IMPUESTO

01	RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO	02	APELLIDO MATERNO	05	NOMBRES		
1	Minsseizas	Cobo	Joaquín	Ulpio			
06	CALLE	NUMERO	OFICINA / DEPARTAMENTO	09	TELEFONO	08	COMUNA
2	Av. San Josémaría Escrivé de Balaguer 13, 105	of.	613	903	903	Lo Barnechea	
3	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL						

DESCRIPCION	Pagare en favor de Inv. San Marcelo Limitado por \$ 10.684.141,50

ANOTE EL CODIGO 333 SI ES IMPUESTO SUJETO A RETENCION Y
ANOTE EL CODIGO 444 SI NO ES IMPUESTO SUJETO RETENCION

444

	CONCEPTO	COD.	IMPUESTO
4	CHEQUES (ART. 1º, N° 1 INCISO 1º D.L. 3.475)	215	
5	PROTESTO DE CHEQUES, ACTAS DE PROTESTO DE LETRAS Y PAGARES (ART. 1º, N°1 INCISO 2º Y ART. 4º D.L. 3.475)	216	
6	LETROS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS, CREDITOS, ETC. (ART. 1º N°3 D.L. 3475)	213	0%
7	PRESTAMOS EXTERNOS (ART.1º , N°3 INCISO 3º D.L.: 3.475)	219	
8	ZONA FRANCA (ART.3º D.L. 3.475, ART. 1º LEY 19.065)	220	
9			
10	TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL (SUMA LINEAS 4 A LA 8)	91	0

11	MAS: I.P.C.	92
12	MAS: INTERESES Y MULTAS	93
13	TOTAL A PAGAR CON RECARGOS	94

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.	FECHA EMISION DOCUMENTO
	DIA MES AÑO
	15 07 2020
(USE NUMEROS ARABIGOS, AÑO CON CUATRO DIGITOS)	

FIRMA DEL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO
--	---------------------------

